

# RECIBIDO

Oficio: L JPG/449/2025.

Asunto: Solicitud de Prórroga.

**MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGEROA PADILLA,  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Por este conducto me permito expresarle un cordial y distinguido saludo. Asimismo, con el debido respeto y en ejercicio de las atribuciones conferidas, solicito atentamente se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento la presente petición de **prórroga** para la dictaminación del Punto de Acuerdo **PA/157/2025/TC**, correspondiente únicamente al punto 4.4, turnado a la Comisión Edilicia de  **Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual**, que tengo el honor de presidir.

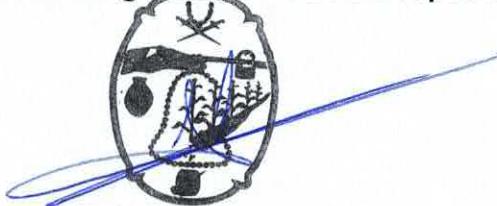
Lo anterior se fundamenta en el **artículo 145 del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, mismo que faculta a las comisiones edilicias para solicitar ampliaciones de plazo cuando así lo exijan las condiciones para un análisis exhaustivo y responsable.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier duda o comentario, ya sea vía telefónica en la extensión 3130 o al correo electrónico [regidoralindapena@gmail.com](mailto:regidoralindapena@gmail.com)

## ATENTAMENTE

**“2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas”.**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 23 de septiembre del 2025.**



**Maestra Linda Jeanneth Pena García, Presidenta de la Comisión Edilicia  
de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual.**